



Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo VI. Ejemplar 1. Año 108. 4 de noviembre de 2025

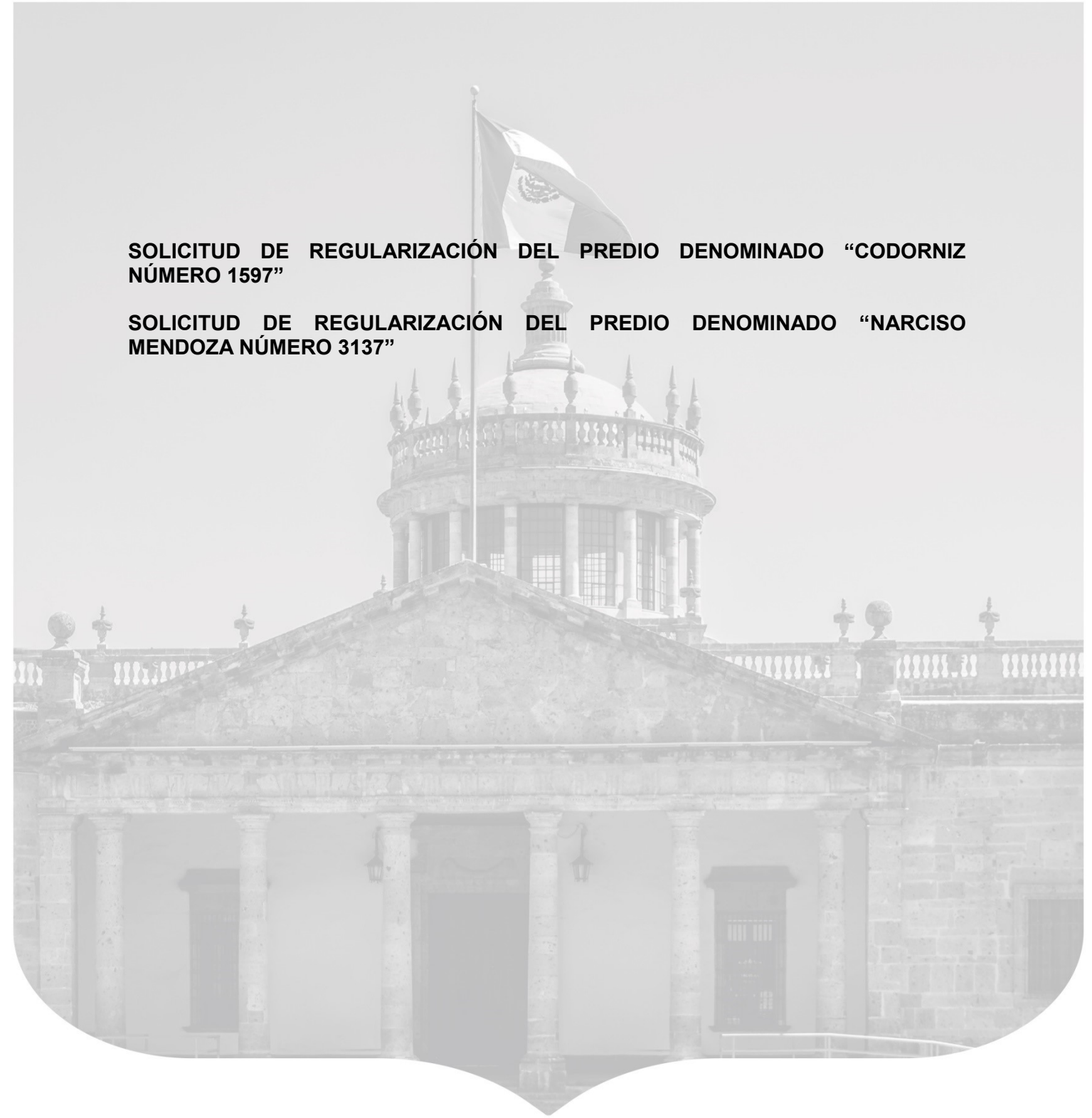
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “CODORNIZ
NÚMERO 1597”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “NARCISO
MENDOZA NÚMERO 3137”



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano
oficial de información del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 4 de noviembre de 2025

Índice

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "CODORNIZ NÚMERO 1597"3

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "NARCISO MENDOZA NÚMERO 3137" ..4



Lic. José Manuel Romo Parra

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 08 de octubre de 2025, se recibió la solicitud de regularización promovida por Ma. Antonia Parra Lerma, del predio denominado **"Codorniz # 1597"**, ubicado en la esquina que forman las calles Codorniz y Ruiseñor, en la colonia Tepopote Oeste, Distrito urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito Urbano 2 "Ferrocarril", con una superficie aproximada de 141.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

Arq. Antonio Uribe Delgado

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Y Jefe del Área de Apoyo a la COMUR

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/brqa



Lic. José Manuel Romo Parra

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 30 de junio de 2025, se recibió oficio DJCS/ECH/RDI/0837/2025 suscrito por el Mtro. Enrique Cárdenas Huevo, Director de lo Jurídico Consultivo, en relación a la solicitud de regularización promovida por Juan María Hernández Cerda, del predio denominado **"Narciso Mendoza # 3137"**, ubicado en la calle Narciso Mendoza entre el Periférico Manuel Gómez Morín y la calle Domingo Ramírez, en la colonia Rancho Nuevo, Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 4 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 141.040m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **un tanto de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

Arq. Antonio Uribe Delgado

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Y Jefe del Área de Apoyo a la COMUR

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/brqa